



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca
Juzgado Promiscuo Municipal de Inzá
193554089001

Inzá, veintiocho de junio de dos mil veintidós

Auto interlocutorio civil

Proceso: Declarativo de Pertinencia

Demandantes: Celmira Caldón Quirá y Neftalí Medina Fajardo

Apoderada judicial: Dra. Mélida Tumbajoy Ordoñez

Demandados: herederos indeterminados del señor Juan Bautista Piso y demás personas indeterminadas

Radicado: 193554089001 – 2021 – 000 - 03 - 00

Visto y confirmado el informe secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

Fíjese el día viernes quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022) a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.), como fecha y hora en que tendrá lugar audiencia de instrucción y juzgamiento.

Comuníquese de esta determinación a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA